



Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS)

**Convocatoria - Programa Women for Science de IANAS
Concurso de Videos “Descubramos a las Científicas”
Edición 2026**

BASES GENERALES

A. De los participantes

I. Podrán participar estudiantes de ambos sexos, con edades entre 14 y 23 años cumplidos (al 30 de junio de 2026), residentes en un país de Latinoamérica y el Caribe que se interesen en destacar el trabajo de las científicas y tecnólogas de sus países y sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento.

Si el/la estudiante proviene de algún país no hispanohablante de Latinoamérica y el Caribe, podrá asimismo participar siempre que los videos cuenten con el correspondiente subtítulo en español.

II. La participación será individual, en alguna de las siguientes categorías, de acuerdo con su edad: a) 14 a 18 años; b) 19 a 23 años.

B. Del concurso

I. Los/las participantes deberán enviar un video en formato .mp4 que no deberá exceder los 3 minutos de duración.

II. El video destacará la importancia del trabajo científico o tecnológico de una científica que se encuentre activa actualmente, trabajando en el país donde reside el/la participante.

III. Cada participante podrá enviar sólo un video que deberá ser inédito – es decir, no haber sido publicado, divulgado, exhibido (en plataforma YouTube o cualquier otra forma) o premiado con anterioridad.

Si en el video se hace uso de música o imágenes publicadas, todo ese material deberá provenir de bibliotecas gratuitas o, en su caso, deberá contar con los derechos de autor correspondientes. Si este requisito no se cumple, el videoclip quedará automáticamente descalificado.

C. Del jurado

I. El Jurado estará integrado por representantes de distintas Academias Latinoamericanas y del Caribe con el asesoramiento de profesionales expertos en comunicación visual.

IANAS Secretariat

Brazilian Academy of Sciences (ABC)

Rua Anfilóbio de Carvalho, 29 - 3rd Floor - Centro, Rio de Janeiro (RJ), Brasil

Tel.: +55 21 2391-7802 | Email: ianas.secretariat@abc.org.br | Website: www.ianas.org

II. Para cada categoría (14 a 18 años; y 19 a 23 años), el Jurado determinará un Primer Premio (USD 600) y un Segundo Premio (USD 400) para los videos ganadores.

III. El Jurado podrá declarar desierto alguno o ambos premios y su decisión será inapelable.

IV. Los/las participantes finalistas de cada país serán reconocidos por la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) con un diploma. Sus videoclips serán subidos a la web del Programa Women for Science (WfS) de IANAS para su amplia difusión.

D. Del registro y envío de los videoclips

I. Las personas interesadas en participar deberán cumplir con todas y cada una de las Bases Generales expuestas en esta Convocatoria.

II. Los/las participantes deberán subir el archivo con el video (en formato .mp4) a una plataforma de acceso libre (por ejemplo, Google Drive) cuidando que dichos archivos cuenten con los permisos de acceso correspondientes.

III. El archivo de video debe estar titulado de la siguiente manera: código de país_apellido del/de la concursante.mp4 (por ejemplo, AR_Perez.mp4 para un/una concursante de Argentina y de apellido Pérez).

IV. Una vez obtenido el enlace del archivo de video para compartir, realizar su registro mediante el siguiente formulario diseñado para tal fin: <https://forms.gle/VXuCBKWMsCiKR23W7>.

V. Los/las participantes deberán enviar además un archivo en formato .pdf a ianas.secretariat@abc.org.br que contenga la siguiente información:

- Identificación oficial del/la postulante.

- Licencias para el uso de materiales de terceros, en caso de haberlos utilizado, y una carta, debidamente firmada, en la que autorice que la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) utilice el videoclip participante en el concurso en actividades de promoción, fomento o divulgación de ciencia y tecnología, las cuales se desarrollarán sin fines de lucro.

E. Generalidades

I. La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las Bases Generales expuestas en esta Convocatoria.

II. Al participar en la presente Convocatoria, los y las participantes aceptan que IANAS podrá difundir su obra en cualquier medio o formato conocido y por conocerse, dando el crédito correspondiente.

III. Cada participante en el Concurso reconoce y certifica que los videos enviados son de su completa autoría, por lo que deberán responder ante terceros, por reclamaciones relacionadas con la titularidad de los derechos de autor.

IV. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Programa Women for Science (WFS) de IANAS.

F. Calendario para la Edición 2026

I. El registro de participación, el envío del formulario requerido y del video en formato .mp4, junto con el resto de la documentación solicitada en un .pdf deberá realizarse entre el 29 de mayo y el 10 de julio de 2026.

II. El Jurado hará una selección y emitirá un anuncio oficial de los videoclips ganadores (primer y segundo lugares en cada categoría) en la página web de IANAS el 31 de julio de 2026.

Las consultas deben enviarse a ianas.secretariat@abc.org.br.